



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 85

Pág. 1

**DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS  
ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CELIA VILLALOBOS TALERO**

Sesión núm. 10

celebrada el martes 20 de diciembre de 2016

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia:**

- Del señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos (Nadal Belda), para informar sobre temas relacionados con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 212/000141) .....

**2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 2

**Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Vamos a iniciar esta sesión de la Comisión siguiendo con nuestras comparecencias. En este caso, damos la bienvenida al secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, don Alberto Nadal Belda, quien nos va a ilustrar sobre el planteamiento que nos ocupa desde el Ministerio de Hacienda.

Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Déjeme comenzar mi intervención teniendo un recuerdo para las víctimas del atentado de ayer en Berlín.

Si les parece, voy a intentar ser lo más breve posible en lo que se refiere al tema que nos ocupa hoy, y, especialmente, a la visión que del sistema de pensiones y su sostenibilidad a largo plazo se tiene desde el Ministerio de Hacienda y, más en concreto, desde la responsabilidad que ocupo en la Secretaría de Estado de Presupuestos.

Lo primero que me gustaría decir es que España tiene un buen sistema de pensiones. En comparación con los países de nuestro entorno, el sistema de pensiones español califica con un gran aprobado, de forma buena. Es un sistema de pensiones sólido, sostenible en el tiempo y da una cobertura social importantísima a más de 8 millones de españoles. Pero a largo plazo nuestro sistema depende fundamentalmente de la fortaleza de la economía española, y luego me referiré a ello. El sistema de pensiones en sí mismo y su sostenibilidad a largo plazo depende en primer lugar y de forma fundamental de una economía sólida, competitiva, con capacidad de crecimiento y de crear empleo. La financiación del sistema de pensiones se basa fundamentalmente en las cotizaciones de los trabajadores, y la primera garantía para tener un sistema sólido a largo plazo es que exista un empleo estable, creciente y con el que la financiación del sistema de pensiones esté garantizado. En segundo lugar, como característica propia del sistema español —y en eso se distingue de otros países de nuestro entorno—, hablamos de un sistema que a corto plazo depende del ciclo económico en gran medida, puesto que nuestro mercado de trabajo tiene un fuerte componente cíclico: en las épocas de recesión el desempleo aumenta de manera extraordinaria y en las épocas de expansión el empleo crece de manera extraordinaria, y esto se ve reflejado en las cotizaciones en la Seguridad Social de forma paralela. Ello genera que, frente a un gasto que es constante en el tiempo y que crece a medida que se produce la incorporación de nuevos pensionistas al sistema, los ingresos fluctúan de manera muy acusada, como fluctúa el ciclo económico. Y, en último lugar, debemos tener en cuenta que el sistema de pensiones debe ser sostenible a largo plazo en función factores sociales y demográficos, además de los económicos, que hay que introducir en el sistema de pensiones para que este sea sostenible a largo plazo. En estos cuatro puntos, la descripción del sistema de pensiones, su dependencia de la fortaleza de la economía, su carácter cíclico y su sostenibilidad a largo plazo, es en lo que voy a centrar la exposición en esta Comisión. Y vaya por delante que desde el Ministerio de Hacienda consideramos que esta Comisión ha sido uno de los grandes logros de la democracia española, ya que la política de pensiones trasciende a la legislatura y la construcción de este sistema sólido de pensiones al que nos estamos refiriendo ha sido una labor de todos y así debe seguir siendo.

Refiriéndome ya en concreto al sistema de pensiones español, el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social ascendió en 2015 a 108.214 millones de euros, lo que supone el 10,7% del producto interior bruto, y las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendieron a 106.987 millones de euros. Como consecuencia, tenemos un sistema de pensiones que absorbe alrededor del 11% del producto interior bruto. Esta es una cifra importante porque significa que los 8 millones largos de pensionistas españoles absorben el 11% del conjunto de la producción nacional en rentas, lo cual nos sitúa en el contexto europeo en una media bastante aceptable. En 2015 el gasto en pensiones supone aproximadamente el 23% del gasto del conjunto de las administraciones públicas, gasto que ha ido creciendo en la última década de manera importante. En 2016 el gasto presupuestado en pensiones contributivas ascendió a 119.000 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,8% con respecto al año anterior. España paga más pensiones que nunca, el número de pensiones contributivas ya asciende a 9,4 millones —8 millones de pensionistas más el resto de prestaciones del conjunto del sistema—, un 6,7% más que en el año 2011. España es el único país de la zona euro de los que fueron afectados gravemente por la crisis que no ha tenido que hacer un fuerte recorte de las pensiones. En comparación con otros países de nuestro entorno, si observamos lo que ha ocurrido en Irlanda, Portugal y Grecia, España es el único país de los que fueron sacudidos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 3

forma más extraordinaria por la crisis en el que no ha sido necesario realizar ningún ajuste en las retribuciones existentes de los pensionistas. En los tres últimos años, las pensiones han tenido una ganancia acumulada del 0,54%. Desde diciembre de 2011 los pensionistas españoles han ganado más de 1.000 millones de euros en poder adquisitivo y la pensión media de jubilación supera ya los 1.000 euros —1.049 euros, para ser exacto—, que desde 2011 se ha incrementado un 13,7%.

Según los informes de la Comisión Europea, España es el segundo país de la Unión Europea con mayor ratio pensión media-salario medio, es decir, la pensión media española es la segunda que mejor mantiene los niveles de renta de los trabajadores una vez que estos están jubilados. En 2013, la ratio pensión media-salario medio de España fue del 65,4%, frente a la media del 46,5% en la Unión Europea. Desde 2007 a 2015 el porcentaje de población mayor o igual a sesenta y cinco años en riesgo de pobreza o de exclusión social se ha reducido a la mitad y, pese a la crisis en los últimos años, los ingresos medios anuales de la población de edad igual o superior a sesenta y cinco años se han incrementado en más de un 41%, mientras que el incremento para el conjunto de la población española ha sido del 16%. A partir de 2014 los mayores de sesenta y cinco años tienen unos ingresos medios superiores a los ingresos medios anuales de los menores de sesenta y cinco años. Es decir, es nuestro sistema de pensiones un sistema adecuado, un sistema que da una protección social importante a los mayores de sesenta y cinco años, en los momentos de crisis se ha convertido en una parte del sostenimiento de las rentas de las familias porque eran ingresos garantizados y han ido creciendo a lo largo del tiempo, y, a medida que se han ido incorporando más pensionistas que habían cotizado más años y tenían salarios y cotizaciones más elevadas en los años anteriores, la pensión media española se ha ido elevando de manera importante.

¿Quiere decir esto que el sistema no pueda mejorar? Todos los sistemas de protección social son susceptibles de mejora, pero es evidente que la base para conseguir esta mejora en las prestaciones para los mayores de sesenta y cinco años, que, como he dicho anteriormente, comparan bien con los países de nuestro entorno y especialmente con aquellos que han experimentado una crisis más profunda, es un sistema económico sólido. A nadie se le oculta que, puesto que las pensiones representan una parte de la renta que se destina desde el producto interior bruto, del conjunto de las rentas que se generan en la economía —el 11%, como he mencionado anteriormente, va destinado al pago de pensiones—, cuanto mayor sea el producto interior bruto, cuanto mayor sea la economía, ese 11% dará para más. Por lo tanto, la base fundamental para el crecimiento de las pensiones es una economía en crecimiento y capaz de crear empleo.

En este sentido, ¿cómo nos ha ido en los últimos años?, ¿qué hemos hecho en los últimos años para tener una economía más sólida? Resulta claro que hemos pasamos una situación profundamente recesiva en los años 2009, 2010 y 2011, porque hasta el año 2012 fueron años de fuerte destrucción del tejido productivo español, de fuerte destrucción del nivel de empleo, y que a partir de las medidas tomadas en la última legislatura larga que tuvimos las medidas de reformas estructurales: la reforma laboral, el saneamiento financiero, la estabilidad presupuestaria, todos estos factores han permitido pasar de una situación en la que el PIB decrecía de manera importante a estar creciendo a ritmos del 3,2% en 2016, como todos ustedes saben. España es de las grandes economías de la zona euro que tiene mejores perspectivas de crecimiento a medio plazo, es la que está creando más empleo, con diferencia, entre los países de nuestro entorno, y esta recuperación económica está haciendo que por primera vez estemos recuperando los niveles de crecimiento económico, de producto interior bruto y de bienestar que teníamos al comienzo de la crisis. Es este crecimiento económico, son estas rentas las que nos permiten mantener la solidez del sistema de pensiones. Y a partir de ahí podemos empezar la discusión sobre qué es lo que deben pagar específicamente las cotizaciones de Seguridad Social, qué es lo que deben pagar los impuestos y cómo debemos hacer la separación de fuentes, que es el objeto de debate de esta Comisión.

Pero previo al debate técnico sobre qué debe ser el sistema de pensiones y cómo debe financiarse está el debate de cuál es la mejor política económica para que la economía siga creciendo y creando empleo. La principal garantía para mantener un sistema de pensiones sólido es que en España haya 20 millones de empleos al finalizar la legislatura. La principal garantía de que podamos pagar las pensiones es que nuestras empresas sean sólidas, con capacidad de competir en el mercado globalizado, con capacidad de actuar de forma flexible ante las variaciones del mercado internacional, con capacidad de atracción de turistas, con capacidad de innovación y desarrollo, con formación del capital humano, con infraestructuras adecuadas. Es la base de la economía, es la base de la política económica el principal factor que sostiene las pensiones. Una vez que tenemos una economía saneada, que crece, que es capaz de competir y que es capaz de mantener altos ritmos de crecimiento de empleo, ya podemos discutir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 4

cuáles son los límites del sistema de Seguridad Social y cuáles son las prestaciones que debe dar y cómo debe financiarse, es decir, podemos hablar de la separación de fuentes y cuáles son las figuras tributarias que deben sostener las distintas prestaciones.

En este sentido, quiero recordar que cuando se habla de dar marcha atrás a la reforma laboral se está poniendo en peligro uno de los pilares básicos de la recuperación económica, que está permitiendo crear más de medio millón de puestos de trabajo todos los años. Dicho en otros términos, mantener la flexibilidad en el mercado de trabajo y permitir que las empresas puedan competir en el mercado global, incluyendo una mejor asignación de los recursos laborales, es requisito fundamental para que siga produciéndose este crecimiento económico y para que el sistema de pensiones esté garantizado por un fuerte crecimiento del empleo y de la economía. Sin esa reforma laboral hubiera sido imposible pensar que con bajas tasas de crecimiento, como las que teníamos en el año 2013, empezáramos a crear empleo. Sin esa reforma laboral es imposible pensar que España siga exportando a pesar del crecimiento económico y que las empresas españolas sigan siendo capaces de competir en los mercados internacionales. Sin esa reforma laboral es impensable creer que vamos a crear 20 millones de puestos de trabajo de aquí al final de la legislatura. Me he centrado en la reforma laboral porque es la que tiene más incidencia directa sobre el empleo, pero dígame lo mismo del resto de las reformas estructurales, la energética, la financiera, que tuvieron lugar en la pasada legislatura y que explican en buena parte el crecimiento económico español y buena parte de los resultados obtenidos en materia de política económica.

El crecimiento económico, como he mencionado, está siendo muy intensivo en la creación de empleo, el número de ocupados ha aumentado casi 1,6 millones de personas desde el mínimo registrado a principios de 2014 y acumula siete trimestres consecutivos de tasas interanuales en el entorno del 3%, en el tercer trimestre de este año se ha creado casi medio millón de empleos netos con respecto al año anterior y el paro se ha reducido en más medio millón de personas; la tasa de paro se sitúa en el 18,9% de la población activa, la más reducida desde el cuarto trimestre de 2009. Dicho en otros términos, de seguir con este nivel de creación de empleo y con la política económica que hemos llevado hasta ahora, al final de la legislatura veremos unas tasas de desempleo en el entorno del 12,13%, que eran desconocidas en la economía española desde el año 2006, 2007, aproximadamente.

Desde el punto de vista del sistema de Seguridad Social, se han recuperado 1.630.000 cotizantes, que se habían destruido durante la crisis. En 2011 por cada nueva pensión se perdían 3 afiliados y en lo que llevamos de 2016 por cada nueva pensión se crean 7 empleos. Es evidente que, si por cada nueva pensión creamos 7 empleos, esa es la base de la sostenibilidad del sistema a largo plazo. El número de afiliados a la Seguridad Social continúa creciendo a buen ritmo, al 3,24% —fíjense en que es una cifra muy parecida a la de creación económica—, o sea, prácticamente, se está traduciendo todo el crecimiento del PIB en crecimiento de las afiliaciones al sistema de Seguridad Social, lo cual solo es explicable por la reforma laboral, y casi es el triple del crecimiento del número de pensiones: las pensiones crecen el 1,17%, mientras que los afiliados a la Seguridad Social crecen al 3,24%.

En tercer lugar, una de las características de nuestro sistema de pensiones es que es muy dependiente del ciclo económico. Como les decía anteriormente, la parte de gasto crece de forma continua y prácticamente constante, mientras que los ingresos dependen del empleo de manera fundamental. El 90% de la financiación del sistema de Seguridad Social se debe a las cotizaciones sociales, y los gastos, las prestaciones sociales y las pensiones representan el 95% del total de los gastos. Dicho en otros términos, lo que garantiza la financiación de las prestaciones es el empleo. Antes de la reforma laboral el empleo se comportaba de forma muy cíclica. Como ustedes saben, en el momento en que entrábamos en recesión España era el país que más empleo destruía, y lo hacía a una velocidad de vértigo, que luego había que recuperar durante las fases expansivas. Esto tenía mucho que ver, como sus señorías saben, con la profunda dualidad que existía en el mercado de trabajo entre las condiciones de los trabajadores temporales y los trabajadores indefinidos y las condiciones de protección en el empleo que existían entre los distintos tipos de trabajadores, la inflexibilidad que tenían muchas empresas para poder descolgarse de los convenios colectivos y, en definitiva, de la rigidez estructural que existía en nuestro mercado laboral, rigidez que hacía de nuestro mercado casi un ejemplo único entre los países de la OCDE.

La reforma laboral ha incidido de manera muy importante en esto. La dualidad del mercado de trabajo se va atemperando, las diferencias de condiciones también se van atemperando y la flexibilidad para las empresas ha mejorado de manera notable. Como consecuencia, la creación de empleo está siendo mucho más intensa, como acabo de mencionar, y ello hace que también se recuperen de forma más rápida los ingresos del sistema de Seguridad Social. Para poner un ejemplo, si en la punta del crecimiento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 5

económico de la fase expansiva anterior, en la que estaba la economía sobredimensionada por una burbuja inmobiliaria, como todos saben, se tenía un superávit del sistema de Seguridad Social del 1,3 % del producto interior bruto, en los años 2015 y 2016 hemos pasado a tener un déficit de 1,7 puntos de PIB. Básicamente, lo que sucede es que cuando estamos en las fases expansivas el sistema de Seguridad Social ingresa más porque tenemos más empleo y este ingreso le permite tener una situación de superávit con el que financia los Presupuestos Generales del Estado. Esto es lo que llamamos el Fondo de reserva de la Seguridad Social. Simplemente, el incremento de ingresos por encima de lo inicialmente necesario para hacer frente a las prestaciones permite crear una hucha, permite crear un fondo con el que la Seguridad Social financia los presupuestos generales. Cuando entramos en fase recesiva ocurre exactamente lo contrario: al destruirse empleo a alta velocidad se produce una rápida disminución de los ingresos del sistema de Seguridad Social, lo que lleva a un déficit del mismo; entonces son los Presupuestos Generales del Estado los que empiezan a sostener el sistema. Que el Fondo de la Seguridad Social tenga un nivel más alto o más bajo en un momento determinado solo nos indica cuál es la posición cíclica que tiene esa reserva en un momento determinado, en función de cuál ha sido la creación o la destrucción de empleo por la situación de la economía española, pero nada tiene que ver con la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones, y esto es muy importante. Aunque mañana desapareciera el Fondo de reserva de la Seguridad Social, el sistema de pensiones estaría garantizado porque se seguirían produciendo transferencias desde los Presupuestos Generales del Estado al sistema de Seguridad Social para sostener las pensiones.

Por tanto, lo que tenemos que pensar no es tanto en si el sistema va a ser sostenible o no, que, como decía, fundamentalmente depende de la fortaleza de la economía española y de la capacidad de crecimiento y de creación de empleo, sino de cómo hacer que los ingresos de la Seguridad Social sean menos vulnerables al ciclo económico, y para ello tenemos que hacer que el empleo sea menos vulnerable al ciclo económico, que, como les decía anteriormente, tiene mucho más que ver con la reforma laboral y con la normativa laboral que con la propia de Seguridad Social. No obstante, es importante tener claras cuáles son las fronteras entre qué debe ser pagado con cotizaciones sociales y qué debe ser pagado con el resto de recursos del sistema público español. Mirado en su conjunto, el sistema de Seguridad Social se integra con los Presupuestos Generales del Estado para formar el conjunto de gastos de la Administración General del Estado. El sistema de Seguridad Social se nutre fundamentalmente de cotizaciones, y las transferencias que se hagan al mismo se nutren, como ustedes saben, de los ingresos tributarios que recibimos del resto del sistema, básicamente del IRPF, del IVA, de los impuestos especiales y del impuesto sobre sociedades. En los momentos en que la expansión del empleo es fuerte, el sistema de Seguridad Social, como decía anteriormente, ingresa más que el gasto, y, por lo tanto, existe una transferencia desde el sistema de Seguridad Social en financiación hacia el resto de partidas del sistema público. Cuando estamos en las fases recesivas y se ha destruido empleo ocurre lo contrario. Cuando ahora estamos en fase de recuperación todavía tenemos que seguir sosteniendo el sistema de Seguridad Social, pero, a medida que se vaya creando empleo, este será más autosostenible.

La pregunta es qué podemos hacer para garantizar que a largo plazo y en los momentos de neutralidad cíclica, es decir, aquellos en que la economía española esta creciendo a potencial, está creciendo con toda su capacidad, el sistema de Seguridad Social sea autónomo, tenga capacidad para financiar con sus recursos las prestaciones que está realizando, y para ello entra el debate, que seguro que ha sido objeto de muchas de las comparecencias en esta Comisión y que lo seguirá siendo, por una parte, sobre la separación de fuentes, es decir, cuáles son las prestaciones que ha de llevar a cabo el sistema de Seguridad Social y cuáles son las que se deben encargar a través de los Presupuestos Generales del Estado, esto es, cuáles debemos pagar por cotizaciones y cuáles debemos pagar a través de los impuestos, y, en segundo lugar, sobre cuál debe ser la mezcla impositiva que debemos realizar para financiar estas prestaciones. No hay que olvidar nunca que las cotizaciones a la Seguridad Social es una carga impositiva sobre el trabajo y que, por lo tanto, en un país que todavía tiene una alta tasa de desempleo es importante que esa carga sea la justa, para no impedir la creación de empleo, y, por otra parte, hay una serie de prestaciones que entran claramente dentro del ámbito de los Presupuestos Generales del Estado, como todas aquellas que son asistenciales. No hace falta que les recuerde el largo camino que hemos tenido, y que se ha hecho con el concurso de todos los Gobiernos de la democracia española, para ir completando el sistema de separación de fuentes, desde la separación del sistema de sanidad al sistema de pensiones, que ya empezó a producirse en los años ochenta, hasta la culminación de que todas las prestaciones asistenciales las paguen los Presupuestos Generales del Estado que se produce en el año 2013.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 6

El sistema tiene que ser sostenible a largo plazo y ha de estar en una situación tal que cuando la economía esté creciendo a potencial, esté creciendo en su plena capacidad sea autosostenible y tenga capacidad de financiar exclusivamente a través de cotizaciones sociales las prestaciones básicas contributivas del sistema. Por ello, tienen que entrar dentro del cálculo de los parámetros de las prestaciones de la Seguridad Social factores como la demografía, la absorción de inmigración, el crecimiento de población y el crecimiento del empleo, que no siempre se han tenido en cuenta para calcular las prestaciones. Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2015 se pagan las pensiones no contributivas, 2.257 millones de euros; las pensiones de incapacidad, 1.290 millones de euros; los complementos a mínimos de pensiones contributivas, 7.302 millones de euros; la protección familiar no contributiva, 1.457 millones de euros; el subsidio no contributivo por maternidad, 550 millones de euros; servicios sociales no transferidos a las comunidades autónomas, 139 millones de euros; prestaciones de la Ley de Dependencia, 1.177 millones de euros y servicios sanitarios no transferidos a las comunidades autónomas, 6,79 millones de euros, más los sistemas de financiación autonómica que paga Sanidad, que, como todos ustedes saben, asciende a más de 60.000 millones de euros. Todo ello ha sido fruto del proceso de separación de fuentes, en las que el presupuesto ha ido absorbiendo todas estas partidas, que, al no tener carácter contributivo, han sido sacadas del sistema de Seguridad Social e introducidas en los Presupuestos Generales del Estado. Por el contrario, las pensiones contributivas son 108.000 millones de euros, de las cuales para jubilación son 76.000 millones; para incapacidad permanente, 11.000 millones; para viudedad, 18.000 millones y para favor familiar, 253 millones. Y estas sí se pagan con el sistema de Seguridad Social. También la incapacidad temporal, con 6.149 millones de euros; maternidad, paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia, con 2.176 millones de euros; y prestaciones y entregas únicas reglamentarias: auxilio por defunción, indemnizaciones por baremo, etcétera, con 158 millones de euros. Esto es lo que ahora mismo sí está en el sistema de Seguridad Social, que, hoy por hoy, con las tasas de crecimiento y las tasas de empleo que tenemos, deberíamos ser capaces de seguir sosteniendo, siempre y cuando introduzcamos los factores demográficos y de sostenibilidad necesarios para hacer que el sistema sea sostenible a largo plazo.

Esta Cámara tiene una larga tradición de introducir reformas en el sistema de pensiones, que lo han ido haciendo más sostenible, tanto por la separación de fuentes, por un lado, como por la adaptación del sistema de pensiones a la realidad económica del país y su sostenibilidad demográfica. Les recuerdo la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social; el Real Decreto-ley 5/2013, que fue convalidado por el Congreso de los Diputados, sobre jubilación anticipada y parcial y el fomento de participación de los trabajadores de mayor edad en el mercado de trabajo; y acabamos de aprobar el incremento de topes máximos en el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, en el que entre todos hemos incrementado el tope de la pensión máxima con el fin de dar una mayor sostenibilidad al sistema.

¿Qué debemos pensar para el futuro? Tenemos que seguir introduciendo el factor de sostenibilidad como elemento demográfico básico a la hora de pensar cuáles son las pensiones que podemos sostener, debemos seguir progresando en la indexación de la economía no solamente en materia de pensiones sino en todas las demás actividades económicas. Estamos en una zona monetaria en la que la evolución de los precios y la capacidad de competir vienen dictadas por el crecimiento medio de la inflación en la zona euro, no por la de un país en concreto, y que, por lo tanto, para mantenernos en ella no hay que mirar tanto al IPC nacional como, sobre todo, al IPC del conjunto de la zona euro. Hay que ver que el crecimiento de las pensiones y su incremento en poder adquisitivo debe estar correlacionado con el crecimiento de la productividad y los factores demográficos del país. Y todo ello nos permitirá tener un sistema sostenible a largo plazo, como el que venimos teniendo hasta ahora.

¿Qué hemos conseguido? Creo que hemos conseguido uno de los sistemas más solidarios que existen en el continente europeo. Hay una fuerte solidaridad intergeneracional y hay una fuerte solidaridad interterritorial. No todos los territorios consiguen una aportación al sistema de la Seguridad Social equivalente a sus prestaciones y estos son compensados por otros territorios. Aquella parte de España que envejece más deprisa recibe de la solidaridad de aquella parte de España que está más rejuvenecida. Y también hay una solidaridad entre generaciones, ya que llevamos décadas en las que los más jóvenes son los que sostienen las rentas de las personas mayores y de manera creciente, y esto es bueno, porque podemos medir la calidad de una sociedad entre otras cosas por la capacidad de las personas mayores de recibir rentas cuando estas ya no pueden trabajar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 7

Con respecto a la visión a largo plazo, si miramos los informes de la Comisión Europea, España se sitúa entre los países en los que con las reformas realizadas y con los crecimientos esperados está más garantizada la sostenibilidad de las pensiones a largo plazo. La ratio sobre el PIB del gasto en pensiones se situará alrededor del 11 % de manera muy estable a lo largo de los próximos años, incluso décadas, lo que nos pone en situación de ventaja sobre otros países de nuestro entorno. Y el elemento fundamental para garantizar el sistema a largo plazo, como les refería anteriormente, es que la economía sea sólida y creadora de empleo. El sistema público y presupuestario siempre va a sostener al sistema de pensiones cuando entremos en recesión. Hay que procurar no entrar en recesión y que no se produzca destrucción de empleo. Pero cuando esto suceda siempre irá en ayuda del sistema de pensiones el sistema tributario, como no podría ser de otra manera, como, de igual forma, cuando tenemos superávit en Seguridad Social, se produce la transferencia en sentido contrario.

Es importante seguir manteniendo el pulso de las reformas estructurales, la capacidad de competir de la economía española como base para el crecimiento económico, y es el crecimiento económico, el crecimiento de la productividad y el crecimiento del empleo lo que fundamentalmente va a permitir el crecimiento de las prestaciones, la garantía de las mismas y la ganancia de poder adquisitivo por parte de los pensionistas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Vamos a iniciar la participación de cada uno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Buenos días, señor secretario de Estado y bienvenido a la Comisión.

Divergimos básicamente de las consecuencias a la hora de plantear qué sistema de pensiones o, mejor dicho, qué sistema de Seguridad Social queremos como país, si queremos una sociedad futura envejecida y pobre, como decía el profesor Zubiri el otro día, o si realmente queremos una sociedad, que, aunque sea envejecida, gracias al aumento de la esperanza de vida, tenga una vida digna. Y diferimos de los planteamientos que hace más que nada porque no se ajusta a la verdad en todo aquello que ha dicho. Plantea usted un sistema de la Seguridad Social que se basa en un crecimiento económico sí o sí, en cualquier caso, sin plantearse que este crecimiento vaya acompañado de unos derechos de ciudadanía que debemos tener.

Ha hablado de las grandezas, de la mejora económica que tiene en este momento España. Digo grandeza y lo digo con esta terminología, porque hemos venido aquí a defender una situación económica potente y de hecho comparativamente hablando tendremos una mejor posición que otros países de Europa, con lo cual nos podemos alegrar. Sin embargo, le tengo que afejar la intervención cuando le recuerdo que hay 6 millones de trabajadores pobres, con lo cual todo no va acompasado. De ahí que su planteamiento inicial en el sentido de decir un sistema de seguridad social sostenible pasa por un crecimiento económico fuerte o sólido. Pienso que no va acompasado o en ningún caso podremos hablar de una solidez del sistema. Más que nada porque cuando no se cubre la dignidad de los ciudadanos, lo cierto es que el gasto se acaba incrementando ya sea por una prestación o por otra. Podríamos hablar del caso de Sanidad que incrementa el gasto considerablemente el hecho, por ejemplo, de que los pensionistas estén por debajo en muchos casos de situaciones de pobreza o incluso hablaría de la infancia, de la juventud y de otros supuestos. Lo cierto es que la reforma que hizo el Partido Popular en el 2013 supondrá una pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas gracias a este índice de revalorización de las pensiones. Le tengo que decir que ustedes nos hacen trampas. ¿Por qué le digo esto? Lo entenderá perfectamente. Usted nos habla de la fortaleza del Fondo de Reserva que se dota a raíz de los excedentes que generan de mayores cotizaciones y además del mayor peso de las cotizaciones en el sistema de pensiones. El índice de revalorización de las pensiones, si no lo tengo mal entendido, en casos de déficit del sistema como mucho se incrementará un 0,25. El sistema, por primera vez a lo largo de la X Legislatura y el año de plus que tuvo el Gobierno en funciones, ha estado en déficit día sí día también, no han adoptado ni una sola medida para paliar ese déficit de las cuentas de la Seguridad Social. ¿Qué han hecho? Tirar del Fondo de Reserva. ¿Para qué? Para pagar prestaciones. Es decir, en vez de buscar la sostenibilidad del sistema adoptando medidas, han preferido tirar de la hucha, porque así podían justificar que el déficit les permitía solo subir un 0,25 % de las pensiones. Eso quiere decir, sí o sí, que lo que están haciendo es esquilmar el IPC que debería aplicarse a las pensiones. Creo que lo he explicado correctamente. Si no se me ha entendido no tengo ningún problema en repetírselo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 8

Por otra parte, usted ha hecho una afirmación que no la diré literal, porque no la he podido coger bien, pero ha venido a decir algo así como que el sistema será sostenible siempre y cuando haya cotizaciones. El sistema será sostenible, hablamos de las pensiones, siempre que el trabajo lo soporte. Lo digo bien, más o menos. **(El señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Nadal Belda: Siempre que haya sustituciones).** He entendido esto. Fíjense hacia donde vamos. Usted nos está planteando que el sistema de pensiones, sí o sí, acabará dependiendo de las cotizaciones sociales. ¿Eso qué quiere decir? Que en una situación de reforma laboral donde, ya lo he dicho antes, hay 6 millones de parados. Donde los datos reflejan claramente que ha bajado la recaudación en un peso importante de un 12 a un 15%, a pesar de haber los mismos cotizantes que en el año 2011. Tengo unos datos que les puedo facilitar. Estamos diciendo: Vamos a un mercado laboral pobre, muy pobre, que acabe debilitando el sistema de pensiones para que el mismo pueda ser privatizado. Eso es una frase que hago yo, pero que podría ser perfectamente una consecuencia perfectamente cuando tú estás basando la sostenibilidad del sistema solo en cotizaciones. No recuerdo bien el artículo de la Ley General de la Seguridad Social que dice que el sistema se sostendrá sobre la base de cotizaciones básicamente. Cabe la posibilidad de que haya otras fuentes. De ahí que me haya sorprendido su afirmación tan categórica de que el sistema de pensiones se basa solo en las cotizaciones en lo que el mercado laboral acabe dando. En este sentido usted lo ha afinado muy claramente. Mientras haya un PIB potente tendremos unas pensiones sostenibles. No hay otra alternativa. O crece la economía o no habrá un sistema sostenible.

En el intermedio usted ha hablado de la contribución de los Presupuestos Generales del Estado para determinadas prestaciones puesto que reciben su sostenibilidad a través de los Presupuestos Generales del Estado. Lo cierto es que ha dicho una frase, que es una declaración de intenciones que me preocupa. Sobre el documento de actualización del programa de estabilidad que ha elaborado el Gobierno para 2017 se señala que el PIB en los próximos ejercicios seguirá avanzando positivamente, cosa de la que nos alegramos, aunque experimentará una ligera ralentización hasta 2017, siendo el primer motor de demanda nacional con una previsión de una aceleración del consumo privado impulsado por el favorable comportamiento del empleo y la renta bruta de las familias. Estas afirmaciones deberían ponerse en duda. Ya que el empleo que se está creando desde que entró en vigor la reforma laboral del 2012 conlleva bajos salarios o empleos temporales, que por sí mismos no parecen que puedan ser decisivos para una especial mejora en el consumo privado. Así mismo en el documento se reconoce que la tasa de ahorro de los hogares se redujo respecto al 2014.

Por otro lado, no debe olvidarse que la reforma laboral de 2012 no se creó empleo desde las fases iniciales de la recuperación, tanto como insiste el Gobierno. Desde que entró en vigor la reforma laboral hasta enero de 2014 se perdieron 800.000 cotizantes de la Seguridad Social.

Pregunta que le quiero trasladar: ¿En qué volumen de crecimiento de rentas se basa el Gobierno al afirmar el constante aumento del PIB para los siguientes años? Especialmente en lo relacionado con la variación del empleo y el crecimiento sostenido de las pensiones. ¿Es ello compatible con las previsiones del Gobierno de que el empleo y los salarios tendrán un ritmo de crecimiento moderado en los próximos años?

En cuanto a la inflación, en los pasados años se registró un descenso anual y en la actualidad ya se observa que va a haber un incremento, está previsto un incremento del 0,7 o del 0,9, ¿cuál es la previsión de inflación para los próximos ejercicios y su incidencia en los próximos presupuestos? Dado que la evolución de la misma afectará de forma importante y con toda la probabilidad negativa en la revalorización de las pensiones, como ya he anunciado con anterioridad.

Por otra parte, acerca de la tasa de reposición del empleo público, por qué no se considera como un sector prioritario el colectivo de funcionarios de las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social, que han sufrido una merma importante. Lo dijo el otro día la ministra en comparecencia en la Comisión de Empleo. Contemplándose únicamente las medidas presupuestarias sectores que se ocupan de una pequeña aunque importante parcela de la gestión como son los dedicados al fraude fiscal o al laboral. ¿Por qué no se prevé el reforzamiento de los equipos dedicados a una actividad tan relevante como es el fraude en la Seguridad Social? ¿El Gobierno ha realizado estudios sobre la urgente tasa de reposición de los empleados públicos que prestan sus servicios en la Seguridad Social?

Refiriéndonos a la actualización del programa de estabilidad para el 2017, se asegura que el déficit de cierre que registrará la Seguridad Social será en 2017, 0,9; 2018, 0,8 y 2019, 0,7. ¿En qué datos se basa el Gobierno para efectuar estas previsiones muy optimistas y que nos alegraríamos que así se cumplieran? Cuando a pesar de que en el último año el número de cotizantes se ha incrementado sobre 520.000 y la brecha entre ingresos y gastos de la Seguridad Social registrada es cada vez mayor.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 9

¿Cómo se puede mantener este objetivo presupuestario cuando el propio Gobierno en el Plan presupuestario elaborado para 2017 recoge un crecimiento de las cotizaciones del 2,5, mientras que para el 2016 se estableció un 3? Tras las declaraciones efectuadas recientemente por los representantes del Ministerio de Empleo y la Seguridad Social acerca de financiar algunas prestaciones contributivas a través de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Existe alguna previsión o estudio presupuestario que contemple esta posibilidad? ¿De llevarse a cabo dicha posibilidad sería compatible con el objetivo del déficit impuesto por Bruselas a España?

Ante las evidentes dificultades de financiación del nivel contributivo de la Seguridad Social, dada la preocupante inactividad del Gobierno, como he dicho al inicio de mi intervención, ¿se está contemplando por éste alguna medida para equilibrar presupuestariamente el sistema contributivo?

Para finalizar, usted ha hecho mención al peso que soporta España en cuanto a la protección social y en cuanto a las pensiones y es cierto que España está en un 10,5% o un 10,7%, pero no estamos en la media. Hay países que están muchísimo mejor que nosotros. Podíamos hablar de Italia con un 15,8 o podríamos hablar de Francia e incluso de Grecia. Hay estudios que permitirían el incremento del gasto de España en el 2030, si no recuerdo mal, hasta un 15%. El profesor Zubiri presentó un estudio en el que justificaba perfectamente el incremento de ese peso. Lo digo porque si el factor de sostenibilidad no es reformado, no es derogado y no se busca una alternativa, lo cierto es que va a suponer una merma brutal en las pensiones de los futuros pensionistas. Podíamos estar hablando de un 30 o de un 40%. Estamos hablando ya de pobreza en un futuro relativamente cercano. Si quieren después les puedo facilitar datos. Imagino que usted tiene la fotografía de las pensiones del 2011 al 2015 habiendo el mismo número de cotizantes en el año 2011 y en el 2015 la recaudación es, si no recuerdo mal, 5 puntos por debajo en el momento actual. Cuatro años después de una dura crisis. El crecimiento por el crecimiento del empleo si no hay un salario digno que sustente esas cotizaciones difícilmente vamos a tener una situación sostenible del sistema de pensiones como no sea la reducción de las pensiones. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Le ha faltado a usted sacar los pompones. Me parece una intervención por lo pronto triunfalista teniendo en cuenta especialmente la situación en que ha empezado su Gobierno tanto con los pensionistas como con el sistema de la Seguridad Social de nuestro país. Lo cierto es que escucharles es como entrar en un mundo paralelo en el que caen por lo pronto caramelos del cielo y que todo funciona bien. Las cifras incluso las que ustedes mismos nos proporcionan vía todos los elementos generales no apuntan ni mucho menos a la situación que usted nos estaba dibujando. La valoración que hace nuestro grupo es sabia. Creemos que todas y cada una de las medidas que han aprobado desde su Gobierno van en detrimento de las personas y en contra del sistema público de pensiones. Creemos que tanto el propio índice de revalorización es, en sí mismo, una forma de hacer perder poder adquisitivo a los pensionistas y no solo cada año, sino de forma acumulada, por lo que las personas cuanto más mayores sean más pobres van a ser. Las tarifas planas han servido única y exclusivamente —y así lo han apuntado muchos de los expertos que han ido compareciendo en esta Comisión— para vaciar las arcas de la Seguridad Social y en ningún caso para su recomendación, por decirlo así. Qué no decir de la reforma laboral. La cifra que sirve para invalidar tantos pompones y tantas alegrías hacia la reforma laboral es simplemente el hecho de reconocer que a día de hoy, pese a que están creciendo las afiliaciones a la Seguridad Social, lo cierto es que las cotizaciones bajan y eso se explica básicamente por un mercado de precariedad y de pobreza generado por esta reforma laboral. Una reforma que lo que ha permitido sin duda es sustituir trabajadores con derechos, trabajadores estables por trabajadores precarios. Una generalización absoluta de la precariedad de la pobreza que a día de hoy ha hecho que multiplicaran el perfil de los trabajadores y trabajadoras pobres en nuestro país. Me sorprende que no haya hablado usted ni de pobreza ni de exclusión ni de personas en su discurso, teniendo en cuenta especialmente la responsabilidad que usted ostenta a día de hoy y en el anterior periodo. Usted retuerce las cifras y es muy sencillo, de verdad, todos lo sabemos, el clásico ejemplo podemos decir usted se come dos pollos yo no me como ninguno y las estadísticas dicen que ambos dos hemos comido un pollo y yo estoy muerta de hambre. Usted utiliza un poco eso. En el caso de la pobreza de forma un poco chapucera, si me lo permite decir. Me pongo quizá más dura teniendo en cuenta de lo que estamos hablando, que es de personas que no llegan a final de mes, de personas que no pueden cubrir los gastos eléctricos, de personas que no pueden pagar las facturas relacionadas con el supermercado, con la comida. Estamos hablando de eso,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 10

de malnutrición, y de ese tipo de situaciones. Usted al retorcer las cifras de este tipo de situaciones hace un flaco favor tanto al colectivo como por descontado a la función pública que usted desenvuelve. No es que hayan bajado las cifras de pobreza, lo que pasa es que se ha generalizado tantísimo que a día de hoy para ser considerado pobre hay que ser muchísimo más pobre de lo que había que ser anteriormente. Eso usted tampoco lo menciona.

Dice usted que España gasta mucho más en pensiones, pero yo me pregunto si gasta lo suficiente. Es interesante en este caso ver las previsiones y ver qué sucede en los países de nuestro alrededor. Las previsiones son muy claras en este sentido, marcan que para 2050 una subida de 2 puntos del PIB y eso incluso así seguiremos estando por debajo del gasto, por ejemplo, de Italia o de Francia que mencionaba también Mercè.

Le quería hacer alguna pregunta. Una nos la pedía que se la transmitiéramos un colectivo de viudas con el que nos reunimos recientemente no solo refiriéndonos en este caso a la pensión de viudedad y orfandad, que este globo sonda que salió en el que podía incluso salir del sistema de la Seguridad Social, incluso ser traspasado hacia las comunidades autónomas, esto a las personas del colectivo les inquieta especialmente. No solo eso, sino que nos preguntaban en este caso por la inclusión de la aplicación inmediata de la normativa aplazada sobre la aplicación del IRPF a la pensión de viudedad en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 a los efectos de la declaración del IRPF. Este es un acuerdo al que habían llegado anteriormente y que se preguntan si este año va a ver acuerdo y se va a poder aplicar como habían acordado previamente.

Le quería preguntar también sobre las tarifas planas teniendo en cuenta las sucesivas declaraciones de muchísimos colectivos y de muchos expertos en este caso, titulándolas incluso de peso muerto, si el ministerio en este caso se replantea por fin el uso de estas tarifas planas. Me preguntaba también que opinión mantienen muchos de los comparecientes. Una de las medidas que ponía encima de la mesa en términos de financiación era con respeto a los costes de la Seguridad Social de pasarlos en este caso a los Presupuestos Generales del Estado y que no fueran cubiertos por cotizaciones. ¿Qué opinión le merece a usted esta propuesta? Por último, le quería preguntar si ustedes consideran investigar la vía fiscal en este caso para la sostenibilidad del sistema.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al Grupo de Ciudadanos, señor Del Campo.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Lo primero que quiero es agradecerle su comparecencia y que nos haya explicado lo que nos ha explicado. Ha sido muy claro en su intervención. Estaríamos satisfechos con que contestase un poco todo lo que han planteado los demás grupos, le han planteado muchas preguntas que son interesantes y por completar simplemente, porque no sé si lo ha dicho. He tenido que salir un momento y no sé exactamente. Desde el punto de vista de su departamento, presupuestos y gastos, qué idea tiene el Gobierno para financiar las pensiones una vez que se haya agotado el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Usted ha dicho que hay soluciones y nos gustaría saber cuáles son esas soluciones, si nos vamos a endeudar más o si vamos a sacar otras partidas de los Presupuestos Generales del Estado y en el caso de optar por sacarlo de otras partidas qué partidas se van a ver reducidas.

Se ha hablado mucho de la reforma laboral, pero no se ha hablado de autónomos. También tenemos un problema de déficit en el régimen especial de trabajadores autónomos en torno a los 7.000 millones de euros y en este caso preguntarle, desde su punto de vista, qué medidas tendríamos que llevar a cabo para intentar reducir ese déficit. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Por el Grupo Vasco, señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, primero quiero agradecerle su comparecencia. Segundo pedirle disculpas, porque no he podido venir a la hora porque tenía otra reunión que celebrar, con lo cual más que hablar de su comparecencia de lo que usted ha dicho que he oído pocas cosas, por decirlo de alguna manera, me voy a centrar un poco en las referencias que se han hecho por los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra. Me pasa como al representante de Ciudadanos, con la respuesta a las cuestiones que se han planteado por otros diputados son casi suficientes. Sin embargo, hay otras pequeñas precisiones que me gustaría preguntarle. Por una parte, la cuestión relativa a la razón demográfica. Usted ha hecho referencia a que en el futuro entiende que el incremento del número de empleo se podrá satisfacer o el presupuesto de la Seguridad Social en los términos en los que está planteado con las dos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 11

reformas que han existido y con los coeficientes que resultan de aplicación. Me puede ratificar con toda rotundidad esa afirmación, porque tenemos muchas dudas de que efectivamente los números puedan dar, en el sentido de que la venida del número de pensionistas con unas especiales características de altas cotizaciones puede ser bastante impactante en el conjunto del presupuesto de lo que es el ámbito de la Seguridad Social y segundo, en cuanto a la fórmula de financiación y sin perjuicio de que se hayan hecho ya preguntas sobre ese particular: ¿Cabría la posibilidad de que el sistema como tal pudiera solicitar créditos específicos avalados por el Estado, por el propio sistema de la Seguridad Social? Esa es la pregunta que le quería hacer. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: Buenos días y muchas gracias, en primer lugar, como es costumbre, quiero agradecerle una cuestión que es fundamental que es la claridad con la que se ha expresado. Lo digo, porque venía avisado de su calidad por toda la gente productora fotovoltaica y tal que está arruinada por todas las políticas que usted ha contribuido especialmente. Vamos al tema. Usted ha centrado el problema donde está que es en la política económica. Esto es fundamental y venimos defendiéndolo desde hace mucho tiempo. También ha dibujado y ha trazado las líneas maestras de su Gobierno. Ha hablado de desindexación, del factor de sostenibilidad, del factor de revalorización, ergo eso significa que las pensiones serán sostenibles siempre y cuando bajen en la cuantía, porque es a lo que trae consigo esas cuestiones. En términos de política económica o de resultados de la política económica ha centrado los éxitos en la reforma laboral y en la flexibilización que ha supuesto. Flexibilización que no significa otra cosa que bajada de salarios, aumento de pobreza y más trabajadores pobres. Además con una cuestión fundamental que es una desvinculación mayor entre productividad y salario, con lo cual cuando usted ha firmado que la cuestión fundamental para unas pensiones del futuro es que la productividad crezca. La segunda parte es que está vinculada también a aumentos de salarios, porque de otra manera no sería posible.

Quería preguntarle dos cuestiones, sabiendo que usted es economista, hay una cuestión que me preocupa fundamentalmente. Usted ha comentado precisamente que las reformas de política económica del Gobierno del Partido Popular son el fruto de los resultados actuales y de la sostenibilidad de las pensiones, pero los estudios demuestran que dos terceras partes de ese crecimiento son por los denominados vientos de cola, fundamentalmente petróleo, el Banco Central Europeo y la depreciación del euro. Eso está terminando y quería saber si es posible cómo valoran esa cuestión. En último lugar, una pregunta que creo que ya la ha hecho la compañera del Grupo Socialista, Mercè, que tiene que ver con el aumento de la desigualdad que se traduce en menores ingresos a la Seguridad Social aun cuando el volumen de empleo es el mismo ahora que en 2011. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar agradecerle al secretario de Estado su comparecencia y darle la bienvenida a esta Comisión del Pacto de Toledo. Efectivamente nosotros creemos que tenemos un sistema público sostenible, que ha aguantado bastante bien la crisis. Hay que recordar como en otros países se ha hecho también referencia aquí han tenido que bajar las pensiones incluso un 30 o un 40%. Aquí hay que recordar que las pensiones han subido todos los años, que han tenido ganancias de poder adquisitivo desde el año 2011. Entre todos creo que tenemos que sentirnos orgullosos del sistema público de pensiones que hemos construido entre todos. Un sistema al que se le han hecho reformas. Aquí decía la representante del Grupo Socialista que lo único que hemos hecho es ir utilizando el Fondo de Reserva. No, no, aquí se han hecho reformas por el Partido Socialista como la que elevó la edad de jubilación y reformas por el Partido Popular, como luego veremos, reformas que tenemos que aclarar que no han dado sus frutos todavía. Es decir, casi el 50% de los nuevos pensionistas que rigen por leyes anteriores al año 2011. Por tanto habrá que esperar y dar tiempo a que esa reforma vaya dando sus frutos. Desde luego, estamos convencidos desde el Partido Popular que la mejor garantía para la sostenibilidad del sistema es la creación de empleo. Es verdad que España es uno de los países que más está creciendo de la Unión Europea y más empleo está creando. Estamos convencidos de que hay que llegar a los 20 millones de empleos en este país. Nuestro proyecto se llama 20 millones de españoles trabajando en el año 2020. Se ha hablado aquí también del déficit de la Seguridad Social. Cuando llegamos en el 2011 ya nos encontramos la Seguridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 12

Social en déficit. Porque nos pasa siempre cuando llega el Partido Popular al Gobierno, nos pasó en el año 1996 con José María Aznar y nos volvió a pasar en el año 2011, siempre nos encontramos la Seguridad Social en déficit. Luego hablaremos del Fondo de Reserva, pero se ha utilizado para lo que se tenía que utilizar, pero no hay que crear alarma social, todo lo contrario. Hay que dar un mensaje de tranquilidad, en los años noventa cuando no había Fondo de Reserva el Partido Socialista acudía a préstamos para poder pagar las pensiones. Las pensiones se han pagado siempre, se van a seguir pagando. Me ha gustado escuchar al secretario de Estado cuando ha dicho: respaldo total de los Presupuestos Generales del Estado para el sistema público de pensiones. Las pensiones se van a pagar siempre con las cotizaciones y, en caso de dificultad, estarán los Presupuestos Generales del Estado. No tengan ustedes duda de que cuando nos marchemos del Gobierno seguramente, como siempre, la Seguridad Social estará de nuevo en superávit.

Se ha hablado también de la reforma laboral, la reforma laboral es la reforma que está permitiendo que seamos el país que más empleo esté creando de toda Europa. No se me pueden olvidar las cifras, porque estamos creando una media de más de 500.000 empleos al año. Realmente lo que le dio la línea de flotación a la Seguridad Social fue la pérdida de empleo. El 70 % del déficit de la Seguridad Social son los más de 3 millones de empleo que se destruyeron cuando comenzó la crisis. Ese es el desequilibrio fundamental de la Seguridad Social, y de esos 3,3 millones de empleos que se perdieron, se ha recuperado ya el 50 %, 1.600.000 puestos de trabajo. Eso es gracias a la reforma laboral. Todo hay que decirlo. Aquí se ha hablado de 6 millones de trabajadores pobres. Voy a decir una cosa, la pobreza es crear desempleo y el peor empleo desde luego es el que no existe. El empleo de calidad empieza por tener un empleo. No quiero seguir con los temas de empleo, porque la presidenta me regaña. **(La señora presidenta hace gestos negativos)**. Es que la contratación indefinida tiene 7 puntos más en relación con el año 2011. Todo eso es importante. La reforma laboral es la que ha permitido que se creen 2.100 empleos al día en lugar de que se destruyan 1.500 empleos al día. Ese es el gran cambio de este país gracias a la reforma laboral. Una reforma laboral que ha sido fundamental y esencial en los momentos en los que se aprobó. Una reforma laboral que lógicamente tiene sus luces y sus sombras. Como ha dicho ya la ministra y se ha dicho por parte de este grupo parlamentario, estamos dispuestos a modificar lo que se pueda modificar en estos momentos que son diferentes a los que se aprobó la reforma laboral, pero teniendo en cuenta la importancia que ha tenido, lo que ha creado y que nos ha permitido ser líder en creación de empleo en la Unión Europea. No podemos olvidar todo esto. Se ha hablado aquí también de los salarios; claro que los salarios tienen que subir. Lo hemos dicho siempre: los salarios tienen que irse acompañando al crecimiento económico y a la creación de empleo. Pero, cuidado, porque los salarios no los fija el Gobierno; los salarios se fijan en la negociación colectiva, entre la patronal y los sindicatos. Por tanto, yo creo que de entrada vamos por el buen camino. Hay crecimiento económico, hay creación de empleo desde el año 2014. Además, si hablamos de los salarios hay que reconocer que desde que en el año 2014 hay crecimiento económico y creación de empleo, los salarios están empezando a remontar. Hay que añadir que los salarios empezaron a perder poder adquisitivo, ahora que siempre se le echa la culpa a la reforma laboral, en el año 2009. Ahí están los estudios, miren ustedes las hemerotecas. En el año 2009 no estaba vigente la reforma laboral, les recuerdo que la reforma es del año 2012.

Se ha hecho referencia también al Fondo de reserva. No sé qué le parecerá al secretario de Estado, pero desde aquí estamos convencidos de que el Fondo de reserva se está utilizando para lo que se creó, para que en momentos de dificultad económica no hubiera ni que subir las cotizaciones sociales ni que bajar las pensiones. Quiero aclarar —porque lo hemos dicho siempre— que el Fondo de reserva se está utilizando para lo que se creó: para devolvérselo a los pensionistas en los momentos de mayor dificultad. Sabemos que los pensionistas han sido el sostén de muchas familias en los momentos difíciles y durísimos de la crisis. Por tanto, no les hemos congelado las pensiones, tal como hizo la izquierda. Por eso, siempre hemos subido las pensiones; de forma moderada, sí, pero con ganancia de poder adquisitivo, hay que reconocerlo.

Se ha hablado también de las reformas, así como del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización. Yo tengo que decir que el sistema es más sostenible que cuando comenzó la crisis, sin lugar a dudas. Lo ha dicho el secretario de Estado y a mí ese dato me parece muy contundente. Que por cada nuevo pensionista que entra en el sistema, ahora se creen seis o siete puestos de trabajo y que en el año 2011 por cada nuevo pensionista, se destruyeran tres puestos de trabajo, me parece un dato muy contundente y fundamental de cara a la sostenibilidad del sistema. Hablando del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización, quiero decirle que el factor de sostenibilidad se aplicará a partir de 2019,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 13

pero hay que reconocer que la propia Ley 27/2011 en su artículo 8 ya hablaba del factor de sostenibilidad —esto no nos lo hemos inventado nosotros—, así como de la necesidad de aplicarlo. Lo que ocurre es que ustedes lo dejaron sin definir. Siempre se dice que el factor de sostenibilidad va a producir una disminución en las pensiones. Pues dependerá de si hay crecimiento económico y productividad, porque si todo eso existe también habrá un aumento de la pensión inicial. Por tanto, ese factor de sostenibilidad no tiene por qué incidir siempre en una disminución de la pensión.

En cuanto al índice de revalorización, yo ya lo he dicho por activa y por pasiva, es una de las recomendaciones del Pacto de Toledo. En concreto, es la segunda recomendación que plantea la posibilidad de estudiar otros índices basados en el crecimiento de los salarios, en la evolución económica, en el cómputo de las cotizaciones. ¿Qué hacemos? ¿Para qué queremos hacer recomendaciones, si luego cuando las aplicamos nos rasgamos las vestiduras? Es una recomendación del Pacto de Toledo, aprobada por todos los grupos políticos. Por tanto, el índice de revalorización es el que precisamente ha permitido que los pensionistas hayan podido ganar poder adquisitivo en los últimos años. Asimismo, hablaba de la tasa de sustitución y a mí me parece un tema muy importante. A veces nos comparamos con otros países de la Unión Europea, pero nuestra tasa de sustitución, es decir, la relación entre la primera pensión y el último salario, es superior a un 80 %, cuando la media de la Unión Europea está en alrededor del 50 %. Por tanto, tenemos una tasa de sustitución bastante alta. Aquí se ha hablado también de la tasa de pobreza de los pensionistas. Yo quiero insistir en que la tasa de pobreza de los mayores de 65 años ha descendido un 7 % según Eurostat. Esto también es importante reconocerlo.

Decía la representante del Partido Socialista que nosotros al final lo que queremos hacer es privatizar el sistema público de pensiones. Eso es absolutamente falso, eso es meter el miedo en el cuerpo a los pensionistas. Yo lamento que ustedes tengan que recurrir siempre a esa falacia. Quien realmente aconsejó hacer un sistema privado de pensiones a los españoles fue el señor Solbes, ministro socialista. Seguramente lo hizo porque ya sabía cómo iba a dejar las cuentas de la Seguridad Social en el año 2011.

Aquí también se ha hablado de que el índice de revalorización va a suponer una pérdida de poder adquisitivo. Ese no es el tema, porque podría hablarle de la reforma de la Ley 27/2011, que va a suponer una pérdida de 3,5 % del PIB del gasto en pensiones en el año 2050 y una pérdida de un 20 % de las pensiones como consecuencia de aumentar la edad de jubilación. Eso es lo que han dicho los expertos; los expertos no han hablado ni de un 35 % ni de un 40 %, pero ustedes van hablando de un 40 % de pérdida o bajada de las pensiones como consecuencia de la reforma del año 2013. ¿Pero de dónde se sacan eso? Son ganas de asustar y de atemorizar a los pensionistas. Desde luego, los pensionistas ya saben quién les garantiza su pensión y quién garantiza la sostenibilidad del sistema público de pensiones, es decir, la creación de empleo, y no la destrucción de empleo que es lo que ocurre siempre con los Gobierno socialistas. Usted decía que todo se basaba en cotizaciones. Pero yo le he escuchado decir —luego hablaremos de ello— al secretario de Estado que habría que profundizar en la separación de las fuentes de financiación, que a mí me parece un buen camino a seguir, porque mejoraría bastante la transparencia.

De Grecia, mejor no hablamos. Hablaba la representante de Podemos de la pobreza. Yo creo que más pobres son los pensionistas de Grecia donde están gobernando sus compañeros de Podemos, que prometieron el oro y el moro, pero que luego les han bajado las pensiones más de un 30 %. Asimismo, la portavoz del Grupo Unidos Podemos hablaba de peso muerto. Es verdad que algunos comparecientes han dicho que las reducciones y las tarifas planas eran un peso muerto, también hemos tenido otros comparecientes que decían que se les pregunte a aquellos que están creando empleo, que se les pregunte qué piensan de las reducciones y de las tarifas planas. Desde luego, han sido —lo decían ellos— las medidas más importantes para la creación de empleo, después de la supresión del impuesto sobre actividades económica. Algún efecto importante habrá tenido, cuando se han creado más de 500.000 empleos al año. En cuanto a la pobreza, yo creo que uno es más pobre cuando se mandan a 3.300.000 de personas al paro, que cuando se crean 1.600.000 puestos de trabajo.

Señor secretario de Estado, quisiera hacerle también algunas preguntas porque, como he dicho antes, nuestro mayor reto sigue siendo el empleo y estoy convencida de que el proyecto a realizar son los veinte millones de empleos que tenemos que construir y crear entre todos. En cuanto a la separación de las fuentes de financiación, el representante de Comisiones Obreras cuando compareció habló de pagar la viudedad con impuestos sin perder la naturaleza jurídica. Yo creo que esa secuencia a la que usted ha aludido sobre la separación de las fuentes de financiación, cómo se ha realizado desde la sanidad pública hasta ahora, es donde hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 14

Gobierno de Mariano Rajoy, para culminar esa separación de fuentes de financiación en cuanto a la parte no contributiva. Hay que recordar que estábamos en un 37 %, es decir, los Presupuestos Generales del Estado solo pagaban el 37 % de la parte no contributiva en los años más duros de la crisis, pero en el año 2013 se pasó a financiar el cien por cien de la parte no contributiva. Esto supuso un aumento de las transferencias del Estado de más del 50 % y yo quiero resaltar ese esfuerzo por parte del Gobierno del Partido Popular. Quisiera preguntarle que si se hubiera hecho —es un dato importante— esa separación de la fuente de financiación cuando correspondía —durante el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que fue más lenta de lo que había estipulado—, hubiese habido ahora 49.000 millones de euros en el Fondo de reserva. Yo creo que ese dato también es importante. Yo le quiero preguntar si vamos bien encaminados en esa profundización de la separación de las fuentes de financiación.

Yo creo que lo que ha dicho es muy importante. Todas las prestaciones que se pagan con impuestos a través de los Presupuestos Generales del Estado, ya sean prestaciones familiares o complementos para las pensiones mínimas, no han perdido su naturaleza jurídica. Por eso, no hay que asustar ni engañar a ningún colectivo, ni a las viudas ni a nadie. El hecho de profundizar no quiere decir que no vayan a seguir estando en el sistema. Nadie va a sacar estas prestaciones del sistema, no van a perder la naturaleza jurídica, pero pasarían a ser financiadas —ya sean las de viudedad o las que fuera— por Presupuestos Generales del Estado. En cuanto a los gastos de personal, me gustaría saber qué piensa sobre si pudieran ser financiados con Presupuestos Generales del Estado y con impuestos. Respecto a las bonificaciones y reducciones, que tan buenos resultados ha dado en los últimos años, superada esa situación ya extraordinaria parecería lógico que pasaran a ser financiadas con impuestos. No sé qué le parecen a usted esas cuestiones. Una última pregunta que quería hacerles es si piensa que sería razonable, como han dicho aquí otros comparecientes, crear un impuesto específico para financiar el sistema público de pensiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora España.  
De nuevo vamos a darle la palabra al secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señorías.

Yo quiero empezar mi intervención con dos afirmaciones rotundas en la línea de lo que ha dicho la portavoz del Grupo Popular. En primer lugar, las pensiones en España no están en peligro bajo ningún caso. El Fondo de reserva de la Seguridad Social es un sistema de financiación, ya que acumuló deuda pública del Estado cuanto tenía superávit y ahora vende esa deuda pública para financiar. Si se acabara, se emitiría deuda pública para sostener las pensiones. Bajo ningún concepto el sistema de Seguridad Social dejará de realizar las prestaciones mientras exista Estado y mientras existan Presupuestos Generales del Estado que respalden esa deuda pública. En segundo lugar, en ningún momento se ha planteado ni se va a plantear —ni en el largo plazo, ni en el medio ni en el corto plazo— que se privatice el sistema de pensiones. La afirmación por parte de la portavoz socialista está totalmente fuera de lugar. Aquí hemos venido a debatir cómo mejorar el sistema de pensiones español, cómo hacerlo sostenible y cómo, entre todos, construir la base económica sobre la que se construye la financiación del sistema de Seguridad Social y de las prestaciones públicas, que deben existir siempre y deben ser la protección básica de todas las personas mayores de 65 años.

A partir de ahí hay dos visiones totalmente distintas. Hay una visión que cree que España no puede crecer, que España no puede crear empleo, que España no puede crecer en productividad, que tiene un techo de crecimiento y que, por tanto, financiar las pensiones es una especie de lucha interna de rentas y claro ahí habrá que tomar unas determinadas decisiones. Esta visión es la que he escuchado decir a la portavoz del Grupo Socialista y a la portavoz del Grupo de Unidos Podemos. Claro, con parte de las políticas económicas que proponen, no me extraña que no crean que no vayamos a crecer, porque si vamos a dar marcha atrás a la reforma laboral, si vamos a subir impuestos en cantidades masivas, si vamos a dar marcha atrás a las reformas estructurales, pues evidentemente España no podrá crecer y probablemente no podrá pagar mejores pensiones ni podrá sostener el sistema. De esta forma, la única forma de sostenerlo es acribillando a impuestos al resto de la economía, que seguirá decreciendo y así entraríamos en un círculo vicioso, como ya hemos entrado alguna otra vez.

Por otro lado, creo que hay otra opción mucho mejor y es la de tener una economía flexible, una economía competitiva, una economía que crezca, una economía que cree empleo y que esa economía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 15

sea capaz de pagar cotizaciones y de pagar todo tipo de impuestos con los que sostener el sistema de Seguridad Social. Ahí entra el debate sobre el índice de sostenibilidad y todos los demás. Si uno cree que vamos a crecer, que vamos a crear empleo, que España va a ser una economía exitosa dentro de la Unión Europea y del conjunto de países de la OCDE evidentemente habrá recursos suficientes para pagar las pensiones y mejorarlas. Si se cree lo contrario, no habrá recursos suficientes para pagar las pensiones y mejorarlas. Me resulta asombroso que se llegue a decir que estoy hablando de que el crecimiento es la base del sostenimiento de las pensiones y no los derechos. Ya puede poner la ley lo que quiera, que como no crezca la economía, como entremos otra vez en recesión y volvamos a tener una tasa de paro como la que teníamos cuando gobernaban ustedes, no hay pensión que se pague. No es que no se pague ninguna pensión, sino que no se pagará absolutamente nada, ni carreteras, ni pensiones, ni nada. El sentido común te dice que si las pensiones es una parte del pastel que se reparte de rentas que procede del producto interior bruto, cuanto más grande sea el pastel más sostenible es el pago de las pensiones y que cualquier política que no esté destinada a hacer más grande el pastel está llevando a la reducción de la sostenibilidad del sistema de pensiones.

El déficit del sistema de Seguridad Social es consecuencia del desempleo, fundamentalmente del desempleo. A su vez, el desempleo es consecuencia de políticas económicas erróneas que llevaron a negar la crisis en un momento determinado y a no poner las medidas adecuadas hasta muy tardíamente. He de recordar que no se reaccionó hasta el año 2010 y además se hizo tarde y mal. Esa bolsa de desempleo, que es lo que produce realmente la reducción de cotizaciones, ha provocado que el sistema entre en déficit y a partir de entonces se produce el descenso de la acumulación de superávit y, por tanto, del Fondo de reserva de la Seguridad Social. A medida que se ha ido recuperado el empleo —que ha costado Dios y ayuda, que ha costado medidas durísimas y ha costado esfuerzos enormes por parte del Gobierno en estas dos últimas legislaturas—, se ha ido equilibrando los ingresos con los gastos del sistema. En los últimos meses empezamos a ver cómo los incrementos de ingresos en el sistema de Seguridad Social se equiparan con los incrementos de gastos en el sistema de la Seguridad Social. Así iremos hacia delante hasta la reducción del déficit, si tenemos tiempo suficiente para seguir con estas políticas adecuadas y que, por tanto, la creación de empleo las vaya disminuyendo. Nuestras previsiones es que el déficit de Seguridad Social estará en el 1,7% en el año que viene y dos años más tarde estará en el 1% y posteriormente llegará a estar equilibrado.

Como les decía anteriormente, la Seguridad Social acumuló un superávit importante porque al fin y al cabo lo que hizo fue comprar deuda pública, es decir, estaba financiando al Estado. Ahora le toca al Estado devolver al sistema de la Seguridad Social, hasta que consigamos los niveles de empleo adecuados para que el sistema de Seguridad Social sea autosostenible por sí mismo. Señoría, yo he afirmado que a largo plazo, cuando la economía está creciendo a su potencial, lo lógico es que el sistema de Seguridad Social se autofinancie. Es decir, cuando tengo el nivel de empleo suficiente el sistema de Seguridad Social se autofinancia. Mientras no tenga el nivel de empleo suficiente, tendré que soportarlo con los Presupuestos Generales del Estado y cuando esté en una circunstancia cíclica excepcionalmente buena volverá a ocurrir lo contrario.

A partir de ahí entra un debate, que es el más interesante y el que ha planteado la portavoz del Grupo Popular, que es el siguiente: ¿qué debemos pagar a través del sistema de Seguridad Social y qué debemos pagar a través de los impuestos? Pero este debate no se plantea porque no se vayan a pagar ambas prestaciones, que se van a pagar perfectamente, sino por decidir cuál va a ser la estructura impositiva que queremos aplicar sobre el factor trabajo, es decir, sobre el empleo. Cuantas más prestaciones tengamos en el sistema de Seguridad Social, más altas tienen que ser las cotizaciones y, por tanto, más carga directa tiene sobre el empleo, pero habrá que hacerlo en su justa medida. Por otra parte, cuantas más prestaciones pongamos en los Presupuestos Generales del Estado, más se distribuye entre las distintas figuras tributarias y, cuidado, porque esas figuras tributarias tienen importancia sobre el empleo. Por tanto, hay que buscar un equilibrio adecuado entre la sostenibilidad del sistema basado en Seguridad Social y la sostenibilidad del conjunto de prestaciones que se basa en el conjunto de ingresos tributarios.

La función de esta Comisión es, interactuando con expertos y con el Gobierno, buscar el equilibrio adecuado en cada momento para conseguir esto. Las pensiones están absolutamente garantizadas porque las fuentes últimas de financiación son todos los ingresos de Estado y, al mismo tiempo, tenemos que tener una carga adecuada sobre el empleo, sobre todo, en un país que tiene tendencia a elevar sus tasas de desempleo como tiene España. Esto nos hace que aquellas prestaciones que podamos asumir por otras figuras tributarias las asumamos, siempre y cuando estas figuras tributarias tampoco frenen el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 16

crecimiento ni la creación de empleo. El equilibrio es complicado y por eso lo estamos ajustando continuamente, pero este es el objeto del debate dentro de esta Comisión.

El poder adquisitivo. Los pensionistas españoles han ganado 1.000 millones en poder adquisitivo en los últimos tres años. Con su criterio de aplicar el IPC, tendríamos que haber bajado las pensiones en los últimos tres años (**La señora Perea i Conillas: Eso es mucha demagogia**). Cuando la inflación es negativa hay una ganancia de poder adquisitivo de las pensiones y de todos los salarios los trabajadores. A medida que vayamos creciendo en productividad y se vayan incrementando los salarios, porque los salarios suben fundamentalmente porque aumenta la productividad y no porque se ponga en un decreto-ley, y vaya prosperando la economía, entonces tendremos ingresos suficientes para sostener el conjunto de las pensiones, mejorar los salarios y crecer. Pero eso lo haremos porque la economía será sólida, lo haremos porque nuestras empresas compiten, lo haremos porque tendremos mejor capital humano, lo haremos porque nuestras infraestructuras serán mejores y apostaremos más por la tecnología, lo haremos porque España alcanzará a los países que están más avanzados que nosotros. Por eso, conseguiremos mantener los sistemas de protección social de esos países, no porque lo digamos aquí o lo digamos en el «Boletín Oficial del Estado», sino porque habrá una realidad económica que lo sustentará.

Esa realidad económica exige darle herramientas a nuestros empresarios para crear empleo, darle herramientas a nuestras empresas para competir, darle herramientas a nuestras administraciones para que sean cada vez más eficientes y para que haya un sistema tributario que sea lo más justo y equilibrado posible, de tal forma que genere la menor carga posible sobre el conjunto de la sociedad y al mismo tiempo se puedan mantener las prestaciones. Esto no es cuestión ideológica, sino de sentido común. No creo que haya un solo profesional de la economía —y sí, soy economista— que no lo plantee porque es evidente. Luego, tendremos que hacer un esfuerzo de solidaridad intergeneracional o interterritorial, como mencionaba anteriormente. Pero habrá que hacerlo sobre la base de una tarta grande porque como la tarta sea pequeña, ya podemos hacer el ejercicio que queramos, esto no servirá para nada. Sin embargo, todavía no he escuchado una sola propuesta para hacer que la tarta sea más grande, más bien, he escuchado propuesta para hacerla más pequeña.

Claro que hay problemas de pobreza en este país, claro que todavía no hemos salido de la crisis, claro que ojalá tuviéramos el nivel de renta de otros países más avanzados que nosotros. Pero la pregunta es si lo estamos consiguiendo y nos estamos acercando, o si nos estamos alejando. Durante las legislaturas del señor Rodríguez Zapatero nos fuimos alejando, pero en las legislaturas del señor Rajoy nos hemos ido acercando, lentamente, más despacio de lo que nos gustaría, sí, pero milagros los justos. Podemos ir haciendo las cosas y girando el buque despacio, pero lo estamos haciendo bastante bien.

Sobre la afirmación de que dos tercios del crecimiento se debe a la suerte —al Banco Central Europeo, a la bajada del petróleo, etcétera— yo le diría dos cosas, señoría. En primer lugar, es que la suerte la tienen los demás también, pero ellos no están creciendo lo mismo que nosotros, luego alguna diferencia habrá. Y en segundo lugar, si resulta que cada vez que crece España es cuando está el Gobierno del Partido Popular gobernando y hay mala suerte cuando están gobernando otros, pues nosotros deberemos gobernar el máximo tiempo posible, porque igual es que tenemos buena suerte.

Respecto a la afirmación de que a nosotros no nos preocupa la pobreza, no puede ser menos cierta. La base fundamental de que exista desigualdad y pobreza —lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular— es el desempleo. Cuando se tienen seis millones de españoles sin trabajar, o que ni siquiera se apuntan al desempleo porque no tienen ninguna esperanza de encontrar un puesto de trabajo, es cuando realmente tenemos desigualdad, es cuando realmente tenemos desesperanza. Cuando alguien no puede pagar el recibo de la luz, o no puede pagar cuando va al supermercado es porque no tiene ingresos, y no los tiene porque no puede trabajar. La pregunta es: ¿qué tenemos que hacer para ponerlos a trabajar? ¿Qué tenemos que hacer para que muchos millones de españoles, muchos de ellos bien cualificados y con una buena carrera profesional que en un momento determinado ha visto truncada su vida laboral, puedan volver lo antes posible al mercado de trabajo? Ahí está la base de la reforma laboral, ahí está la base de la creación de empleo y ahí está la base del sostenimiento de las pensiones a largo plazo.

Las pensiones las pagan fundamentalmente los trabajadores con sus cotizaciones y los empresarios con las cotizaciones de los trabajadores, y a continuación, el conjunto del sistema impositivo, que a su vez se nutre de la economía. Es decir, o la economía crece y es sólida, o no hay impuestos ni cotizaciones suficientes que puedan pagar las pensiones, ni las carreteras. Afortunadamente, la economía es mucho más sólida de lo que era hace unos años; afortunadamente, las tasas de crecimiento esperadas están por encima de la de los países de nuestro entorno; y afortunadamente, se han hecho las políticas adecuadas



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 17

para que esto sea así. No conozco un solo informe de los organismos internacionales que analizan la economía —Fondo Monetario Internacional, Unión Europea, OCDE— que diga que hay que dar marcha atrás a la reforma laboral, incrementar impuestos en cantidades industriales, aumentar el déficit público, romper la sostenibilidad de las cuentas públicas y dar marcha atrás a las reformas estructurales. Yo no conozco a nadie que haga ese planteamiento. Más bien dicen lo contrario: sigan ustedes por ahí, sigan profundizando en las reformas, sigan creando una economía sólida, sigan creando una economía competitiva y creen espacios para que con rentas e ingresos adicionales se pueda mejorar la protección social y se pueda mejorar las prestaciones. Ese es el objetivo fundamental de la política económica y que afecta de forma directa a la sostenibilidad de las pensiones.

El portavoz del Grupo Vasco, PNV, me preguntaba sobre el factor demográfico. Yo creo que es un factor importante en un país que por tendencia natural se inclina al envejecimiento, pero también cuando tengamos expansiones económicas atraeremos a trabajadores de otros países para que vengan a nuestro país y rejuvenezcan nuestro mercado de trabajo. Hay que tener en cuenta nuevamente si la creencia del factor de sostenibilidad es suficiente o no, si es una creencia en la capacidad de crecimiento y potencial de la economía española, en tener confianza en el futuro, en creer que podemos crecer, que podemos mejorar como lo estamos haciendo o si es pensar que esto no es posible. Si creemos que España tiene potencial, si creemos que España es un país que va a crecer por encima de los países de nuestro entorno y va a alcanzar, lentamente, pero sin pausa, la renta de los países más avanzados de Europa o de Norteamérica, poco a poco se irán creando las condiciones necesarias que harán que todos los factores sean más sostenibles, porque tendremos más rentas y pagaremos más. El debate está ahí y las políticas adecuadas son las que creo que hemos estado llevando a cabo en la pasada legislatura. Otra cosa distinta es que volvamos a debatir qué debe pagar cada quién, qué debe pagar la Seguridad Social y qué debe pagar los Presupuestos Generales del Estado y cómo van a estar interconectados los dos sistemas en las situaciones cíclicas en las que uno u otro sea superavitario, pero a largo plazo, ambos deben ser sostenibles y a largo plazo debe ser la estructura impositiva la adecuada para la creación de empleo.

En esto es donde tenemos que ponernos de acuerdo porque esa estructura básica debe trascender una, dos o tres legislaturas; es la estructura básica de décadas que debe garantizar la creación de empleo sostenible, el incremento de un crecimiento potencial de la economía, el incremento del empleo estructural de la economía española y, por tanto, la capacidad de sostenimiento del conjunto de las pensiones. Luego habrá que ajustarlas en cada momento en función de la situación cíclica o en función de las perspectivas demográficas que tengamos. Por eso, esta Comisión siempre estará abierta porque el sistema de pensiones necesita continuamente estar protegido y ajustado para que cumpla las funciones para las que estaba designado. Un sistema de protección social público, un sistema de pensiones que sea público y que sea financiado a través de los ingresos públicos, bien sean cotizaciones o bien sean impuestos, es uno de los pilares básicos del sistema de bienestar que nadie pone en cuestión. Nadie lo pone en cuestión porque no hay nadie en el sistema financiero que dé la garantía que da el Estado —la garantía que nos damos todos los españoles, porque al fin y al cabo somos todos— a las personas mayores de sesenta y cinco años. Esa garantía debe estar ahí, esa garantía siempre debe estar ahí. No hay ninguna duda de que siempre va a estar ahí. Sobre eso, los españoles que tengan renta y puedan ahorrar montarán los sistemas complementarios que estimen oportunos y distribuirán sus riesgos como estimen oportunos, pero sabiendo siempre que una renta mínima garantizada de pensión pública es un derecho de todos los españoles que han cotizado durante su vida laboral. Y eso es absolutamente intocable. Creo que he respondido a casi todos los temas.

Por parte del Grupo de Unidos Podemos y del Grupo Parlamentario Popular se ha planteado el tema de las prestaciones de viudedad. Como he dicho anteriormente, es una decisión que habrá de tomarse en función de lo que se vea mejor, de cuáles son las fuentes de financiación que queremos tener. Cuantas más prestaciones tengamos en el sistema de Seguridad Social, más parte se tendrá que financiar con las cotizaciones; cuantas más partes tengamos en el Estado, más parte se tendrá que financiar con otros impuestos porque los ingresos del Estado vienen de las figuras impositivas. El equilibrio en cada momento dependerá, como decía anteriormente, de la situación en la que estemos. Lo que está claro es que, con independencia de cuál sea la fuente de financiación, la prestación tiene que ser la misma, al igual que ocurre con los complementos a mínimos o como pasa con el resto de prestaciones porque al final del día el sistema de Seguridad Social se engarza con el sistema del Estado en un sistema único.

Cuando en Bruselas nos miran el déficit público, no miran el del Estado, por un lado, y el de la Seguridad Social, por otro, ni el de las comunidades autónomas, por un lado, y el de las corporaciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 18

locales, por otro. El conjunto del sistema público español es único y las fuentes de financiación son básicamente las mismas, con independencia de que tengamos que hacer subsectores para gestionarlos mejor. Esto es lo que tenemos que tener claro, cuál es la mejor división y la mejor separación para dar un proyecto a largo plazo de sostenibilidad y que, al mismo tiempo, garantice la creación de empleo y el crecimiento económico. Este es el debate de esta Comisión, al igual que tenemos que tener claro qué tipo de garantías se tiene que dar a los distintos pensionistas a largo plazo. Este es el debate de esta Comisión, pero todo ello tiene que ser sostenible sobre la estructura económica. Cuantas más cosas hagamos para que la estructura económica sea sólida y haya un crecimiento fuerte, mucho mejor y cuantas más cosas hagamos para que nuestras empresas sean competitivas, creen empleo y tengan capacidad de aumentar la productividad, mucho mejor. Sus señorías saben perfectamente que el crecimiento de la productividad redundará en crecimiento de los salarios y en crecimiento de las pensiones.

Vivimos mucho mejor que hace cincuenta años porque somos más productivos. Vivimos mucho mejor que hace treinta años porque somos más productivos; pero no España, la humanidad, gracias a Dios, porque desarrollamos tecnologías, desarrollamos conocimientos, aprendemos más cosas y las transmitimos de generación a generación, y ese es el progreso. Entonces, hay que analizar qué podemos hacer para progresar más deprisa, qué podemos hacer para crecer más deprisa, qué podemos hacer para que las rentas españolas se acerquen lo más deprisa posible a las rentas más altas que existen en las naciones más avanzadas. Y este es nuestro objetivo. Y podremos debatirlo, y seguro que hay visiones diferentes. Pero, en última instancia, ese es el objetivo último para la sostenibilidad de las pensiones, y después diseñar un sistema concreto sobre quién hace qué y cómo se financia cada cosa. Hay países que no tienen cotizaciones sociales, pero tienen un IVA de caballo. Ese modelo no encaja bien en España, que es un país que recibe 70 millones de turistas todos los años; por tanto, no podemos cargar sobre el IVA toda la carga impositiva de las cotizaciones sociales. Hay países en los que las cotizaciones sociales son más altas que en España y hay países en las que son más bajas, hay países donde se reparten de distinta manera. Nosotros tenemos que buscar nuestra fórmula propia para adaptar las distintas fuentes de financiación de todo el sector público a las necesidades que tenemos, y todo ello mirando el impacto que tiene sobre la capacidad de crecer y crear empleo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Vamos a dar dos minutos a cada portavoz para que intervengan y puedan formular preguntas concretas.

Tiene la palabra la señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Disculpen mi ausencia un tiempo. No me lo quería perder, pero ha sido imposible.

Lo que queda claro de la comparecencia del secretario de Estado es que hay dos visiones de modelo de sostenibilidad de la Seguridad Social y de las pensiones: una es la economicista, que lo deja y lo reposa todo en términos económicos, y la otra es la social. Yo no me ofendo, porque uno no ofende si no puede, pero me ha dolido un comentario que ha hecho. Ha dicho que aquí tenemos la visión de que la tarta cuanto más grande más hay que repartir y que la tarta es más grande... No, mire, el Grupo Socialista es mucho más serio que todo eso. Esto no es una tarta, esto es el futuro y el presente de mucha gente, de 9,5 millones de pensionistas que hay ahora más los que tienen que llegar, que llegarán. A mí ciertas analogías me disgustan. No creo que se tenga que fiar todo a la economía si tenemos que progresar como país, porque el macro está muy bien, pero si no se va al micro, hacia las personas y no se mira las necesidades que tienen, te encuentras con que después de las grandes reformas del Partido Popular, con su mayoría absoluta, tenemos una situación de pobreza que no habíamos tenido nunca en este país ni era imaginable, con que tenemos más de 6 millones de trabajadores pobres, con que gracias no a Dios sino a los pensionistas, a unas pensiones dignas que se han trabajado a lo largo de estos cuarenta años de democracia, se ha podido sostener a familias, es decir, a la del propio pensionista más la de los hijos y los nietos. Suerte que eso nos ha permitido mantener la cohesión social.

Usted ha pronunciado una frase y creo que se ha equivocado. Ha dicho que en un futuro el sistema de la Seguridad Social se tiene que autofinanciar. Entiendo que ha querido decir que el sistema de pensiones se tiene que autofinanciar, pero no el de la Seguridad Social, porque este sistema engloba muchísimas prestaciones. Es así, ¿no? (**El señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Nadal Belda, hace gestos afirmativos**). Bien, con la situación actual, después de la reforma laboral del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 19

Partido Popular es imposible que se autofinancie. ¿Por qué? Porque los salarios son menores. ¿Usted quiere incrementar la capacidad económica y productiva de este país? Haga una reforma fiscal, inste a que las empresas apuesten por I+D+i, haga todas aquellas reformas que sean necesarias para tener un modelo productivo real, y no especulativo, porque últimamente estamos escuchando que ha habido un incremento de venta de bienes inmuebles. Con eso lo decimos todo; si volvemos al mismo patrón que nos trajo hasta aquí, mal vamos. Haga esa apuesta y seguramente cambiará el paradigma que tienen ustedes de lo que tiene que ser el sistema de la Seguridad Social.

En el Pleno de la semana pasada se llegó a un acuerdo entre el Gobierno y el Grupo Socialista para incrementar el salario mínimo interprofesional, que llevaba no sé cuántos años congelado, en un 8 %, para subir un 3 % la base de cotización y para realizar una reforma del impuesto sobre sociedades. Ese es el primer paso. Usted ha dicho que no ha oído ni una sola propuesta. Es que las estamos debatiendo ya; las propuestas del Grupo Socialista están encima de la mesa. Cójalas y empecemos a hablar y a buscar acuerdos, porque eso es lo que tenemos que hacer. La semana pasada se llegó a un acuerdo y la semana que viene volveremos a hacerlo. El Grupo Socialista estará ahí, porque además pienso que la Comisión del Pacto de Toledo —lo dijo la presidenta en la primera intervención que realizó— es nuestra oportunidad como colectivo para demostrar que lo que queremos es una sociedad sostenible.

Termino, señora presidenta. Yo me quedo ahí, pero le diría que se venga más hacia ese modelo social. Podemos crecer, pero podemos hacerlo todos juntos, y no unos sí y otros no.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.  
Tiene la palabra la señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Gracias.

Ciertamente, la semana pasada se llegó a un acuerdo, a un acuerdo al margen de la Cámara y al margen también de los interlocutores sociales. Esperemos que no sea la avanzadilla de lo que pueda suceder también en esta Comisión, donde esperamos que se pueda funcionar por consenso y diálogo, no por imposición y por la puerta de atrás, como han hecho el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Lo cierto es que ha habido instituciones que han dado un toque de alerta al Gobierno del Partido Popular, especialmente en términos de desigualdad, entre ellas organizaciones tan poco sospechosas de ser consideradas bolcheviques como el Fondo Monetario Internacional, sin ir más lejos, y eso por no mencionar los centenares de informes de la OIT que cada año ponen sobre la mesa los centenares de incumplimientos, y en el último aparecen siete especialmente graves, en los que también se incurren en nuestro país y por este Gobierno.

No es precisamente la continuidad del sistema de Seguridad Social lo que se cuestiona o lo que más debería preocuparnos, entre comillas; en eso estoy de acuerdo con usted. Lo que nos preocupa es la suficiencia de este sistema, es decir, si las prestaciones y las pensiones que tenemos y vamos a tener en un futuro van a ser suficientes para poder tener una vida digna, para poder llegar a final de mes, poder pagar los suministros y poder comer, es decir, suficiencia. Y sigo sin encontrar en su discurso, tampoco en la réplica, medidas alrededor de este concepto, de la suficiencia del sistema.

Creo que si hay alguien a quien no corresponde dar lecciones sobre cuestiones impositivas es precisamente al Partido Popular, no solo por su flexibilidad en cuanto a la fiscalidad, es decir, en términos de fraude, sino especialmente porque ustedes en campaña hacen unas declaraciones y dos días después de tener el Gobierno hacen una política completamente diferente. Nosotros tenemos una política impositiva muy clara, basada en la redistribución y en la equidad, y eso es lo que vamos a seguir defendiendo, por supuesto.

Decía usted que España debe seguir creciendo. Claro que sí, faltaría más, pero debe seguir creciendo cohesionada. Antes me refería a los informes de la OIT y al propio FMI, pero no hace mucho aparecía, por ejemplo, el índice de Gini también, que es muy interesante y que dice que en los últimos años el nivel de desigualdad en España se ha multiplicado y ha crecido muchísimo. **(El señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Nadal Belda, hace gestos negativos)**. Sí, sí, eso dice el índice de Gini. Por tanto, miren ustedes esto, valoren también en términos de equidad y de crecimiento pensando en la población, y no en el IBEX 35, que me temo que es en lo que piensan ustedes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.  
Tiene la palabra el señor Candela.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 20

El señor **CANDELA SERNA**: Gracias. Muy brevemente.

Yo no hablaba de suerte, de divinidades ni de ninguna otra cuestión. Lo que quería comentar es que precisamente el hecho de que el crecimiento económico español esté explicado en dos tercios por los vientos de cola ejemplifica hasta qué punto es vulnerable la economía española. Obviamente, esos factores también están presentes en otras economías pero no en tan alto grado.

En segundo lugar, creo que queda muy claro lo que se ha comentado. No se trata de privatizar el sistema de pensiones. Simple y llanamente, con los parámetros y los factores que hay ahora, se trata de caminar hacia un modelo en el que las pensiones sean menores. Es así de simple y, cuanto más claro se diga, mayor será el favor que estaremos haciendo a la sociedad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra la señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias.

Me llama mucho la atención lo de que si hay dos teorías, la economicista y la social. Nosotros siempre hemos dicho que la mejor política social es el empleo y, desde luego, si la economía va bien habrá empleo y con salarios más altos.

Dice que no nos preocupan los 9,5 millones de pensionistas y que es muy serio. Claro que nos preocupa y es serio. Y lo que es serio es dejar, como dejaron ellos, el país en la ruina, al borde del rescate, con una Seguridad Social en déficit, con las pensiones congeladas, un déficit en Sanidad de 16.000 millones de euros, los cajones llenos de facturas sin pagar, déficit en el sector eléctrico, un déficit del 9%, etcétera. Eso es lo que es serio y lo que hace que luego haya que congelar las pensiones. Y se dice que ha aumentado la pobreza. Señoría, mire los informes de Eurostat: 7 puntos menos para los mayores de sesenta y cinco años. Claro que nos importa la cohesión social. Por eso hemos aumentado el poder adquisitivo de las familias con las pensiones. Es muy importante que los pensionistas sean el sostén, pero para eso no hay que congelarles las pensiones, como hizo la izquierda.

Y se refiere también a la reforma fiscal. Señoría, reforma fiscal es la que se ha hecho desde el Gobierno del Partido Popular. Le recuerdo que en el IRPF el tipo mínimo estaba al 24% con el Partido Socialista y que lo hemos bajado al 19%, 5 puntos menos, para los que menos ganan, y lo queremos llevar hasta el 17%. Eso es hacer de verdad una política fiscal para la gente que lo necesita. Porque se prometió crear el impuesto para grandes fortunas por parte del señor Rodríguez Zapatero pero todavía lo estamos esperando. Eso es lo que no hicieron, no crearon el impuesto, pero sí bajaron las pensiones y las congelaron para quienes de verdad lo necesitaban.

Y termino con algunas frases que me gustaría resaltar. Las pensiones no están en peligro en ningún caso, no se ha planteado ni se va a plantear la privatización del sistema público de pensiones y hay que encontrar ese equilibrio entre las cotizaciones a la Seguridad Social y los impuestos a través de los Presupuestos Generales del Estado, y eso es precisamente lo que tenemos que hacer con respecto al Pacto de Toledo. Sistema público de reparto, y queremos que siga siendo público y de reparto. Lo digo alto y claro. Los sistemas privados son voluntarios, complementarios y compatibles. Y, por último, nadie va a sacar ninguna prestación del sistema, aunque se pague con impuestos a través de Presupuestos Generales del Estado, como ya está ocurriendo, por ejemplo, con los complementos a mínimos, que en ningún momento han salido del sistema.

Y termino, señora presidenta. La clave está en el consenso, en el acuerdo, en el diálogo, en la negociación en esta Comisión del Pacto de Toledo y espero que también de forma paralela en la mesa del diálogo social entre el Gobierno y los agentes sociales y económicos.

Nada más. Le agradezco de nuevo su intervención y su presencia en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora España.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Como conclusión de este interesante debate, creo que podríamos sacar varios puntos en los que aproximar la postura de los distintos grupos que quieran participar en un acuerdo. Es evidente que la sostenibilidad a largo plazo depende de la creación de empleo y del crecimiento económico y que debemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

20 de diciembre de 2016

Pág. 21

hacer un esfuerzo colectivo en cuanto a cómo podemos mejorar el potencial de crecimiento de la economía española. En segundo lugar, ese crecimiento tiene que ser solidario, faltaría más. De nada serviría que creciera el producto interior bruto si no alcanzase a todas las capas de la sociedad, y esto siempre se ha planteado desde el Gobierno y desde el Grupo Popular, y, de hecho, se hace. Cuando hay espacio para mejorar las prestaciones sociales, se mejoran. Y cuando se entra en recesión, se hace lo posible por salvaguardar el Estado del bienestar. En los Presupuestos Generales del Estado se sacrifican todas las partidas menos las sociales, que se mantienen y se incrementan en las peores épocas de recesión. Y este es un consenso al que podemos llegar todos.

En tercer lugar, podemos buscar el equilibrio entre qué parte de las prestaciones debe ir al sistema de la Seguridad Social y qué parte de las prestaciones debe ir al empleo, teniendo en cuenta cuáles son las figuras impositivas y de cotizaciones que alimentan a ambos sistemas, de manera que sean compatibles con el crecimiento a largo plazo, la sostenibilidad financiera de los dos sistemas y la creación de empleo. Si en un momento determinado, porque la economía es cíclica, porque la economía tiene momentos mejores y peores, la Seguridad Social puede financiar al Estado o viceversa, ese será el recorrido que se producirá coyunturalmente. Pero no le quepa a nadie la más mínima duda de que el sostenimiento de las pensiones públicas está basado no en las cotizaciones sociales sino en el conjunto de los ingresos del sistema público español.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado. Le agradecemos mucho su participación en esta Comisión. Supongo que cuando entremos en la fase de elaboración de recomendaciones tal vez debamos tener una conversación para ver cómo ajustar precisamente esos dos sistemas.

Como ustedes saben, vamos a tener ahora reunión de Mesa y portavoces. Pero la portavoz del Grupo Socialista se ha ausentado un momento, por lo que, si no les parece mal, nos vemos aquí en veinte minutos.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y quince minutos del mediodía.**